

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41393 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1, de Donostia-San Sebastián,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 428/12-F, en el que figura como concursado Ariuga Elektrizitatea, S.L., se ha dictado el 22/10/13 auto declarando concluso el concurso por terminación de la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 22 de octubre de 2013.- La Secretaria judicial.

ID: A130059172-1